

Significado contextualizado y sistema dinámico¹

Josefina García Fajardo*

RESUMEN

El significado que se obtiene en contextos particulares de uso y las innovaciones tienen una relación recíproca con un saber lingüístico construido por los hablantes. Debido a esta reciprocidad, el sistema en el que se estructura el saber lingüístico resulta dinámico. Los análisis semánticos de la expresión *dizque* y de los demostrativos del español, en sus desarrollos diacrónicos, revelan la manera en que los significados contextualizados terminan reestructurando el saber lingüístico, modificando los valores de las formas e incluso cambiando su categoría gramatical. A partir del microanálisis semántico, expuesto en el marco de su relación con el sistema dinámico, se muestra la manera como el saber lingüístico y la producción particular de uso se retroalimentan y constituyen un sistema en el que el movimiento es inmanente.

Palabras clave: significado contextualizado; valor sistémico; extensión de funciones; dinamismo del sistema; diacronía; evidenciales; modalidad; inferencia lingüística; demostrativos; deixis; español.

ABSTRACT

Contextual meaning and innovations relate reciprocally to linguistic knowledge as constructed by speakers. This reciprocity produces a dynamic quality to linguistic knowledge. Semantic analyses of dizque and of Spanish demonstratives, from a diachronic point of view, reveal the way contextual meaning rebuilds linguistic knowledge, altering values and even changing the grammatical category of expressions. From a semantic microanalysis within the framework of a dynamic system, the feedback which takes place in the relation between linguistic knowledge and

¹ Una versión anterior del presente texto fue leída en el Coloquio “Gramaticalidad y Discursividad”, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, los días 26 y 27 de mayo de 2005. Fue un encuentro muy enriquecedor; agradezco a Fernando Castaños su amable invitación a participar en él.

* Doctora en Lingüística, por El Colegio de México. Profesora-investigadora de tiempo completo. El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. Temas de especialización: semántica teórica y descriptiva; semántica de la oración y de la enunciación; dinamismo semántico; español. Teléfono: 5449-3000, extensión 4005. Correo electrónico: <garcia@colmex.mx>.

particular productions is illustrated, as well as how a system of immanent movement is thereby constituted.

Key words: contextualized meaning; systemic value; extension of functions; dynamism of the system; diachrony; evidentials; modality; linguistic inference; demonstratives; deixis; Spanish.

I. SIGNIFICADO CONTEXTUAL Y SISTEMA DINÁMICO

Voy a referirme al papel que desempeñan en el cambio lingüístico el significado contextualizado y las innovaciones. Para ello, necesito aclarar a qué me refiero con *significado contextualizado* y con *significado que aportan los participantes*, así como la idea de un saber lingüístico cuyo dinamismo se debe —por lo menos en gran medida— a dichos significados particulares. Posteriormente presentaré los resultados que he obtenido al estudiar algunos casos de cambio lingüístico surgido —precisamente— a partir de significados contextualizados, particulares, para finalizar apuntando hacia algunas de sus repercusiones en la descripción de un sistema dinámico. La semántica —siempre generosa— me ha conducido a incursionar por distintos caminos; uno de los más interesantes ha sido el de los datos históricos, porque al analizar en ellos las relaciones entre el significado contextualizado y el sistema, se nos revelan algunos de los procesos que configuran el dinamismo del sistema.

Una construcción lingüística desligada de un contexto de uso —o en un uso metalingüístico— resulta muy útil para reconocer un nivel de significado que hace patente la existencia de un saber lingüístico compartido —por lo menos parcialmente— por los hablantes de una misma lengua. La diferencia entre saber qué significa una oración y comprender un enunciado contextualizado, identificando su referencia, fue central en el desarrollo filosófico de Peter Strawson; reproduzco un fragmento de su autoría:

Todo el mundo sabe que la oración “La mesa está llena de libros” tiene un significado, y todos sabemos lo que significa. No obstante, si pregunto: “¿De qué objeto se habla en esa oración?”, estoy planteando una pregunta absurda —una pregunta que no puede ser respondida acerca de la oración,

sino sólo acerca de algún uso de la oración: y en tal caso la oración no ha sido empleada para referirse a algo, sólo se le ha tomado como un ejemplo (Strawson, 1950/1990: 224).

El saber lingüístico nos permite reconocer el significado de una oración; pero para identificar un referente particular a partir de ese significado lingüístico, se requiere emplear la construcción aterrizándola en un contexto. Los deícticos (personales, espaciales o temporales) constituyen una clase de categorías lingüísticas cuyo significado hace claramente evidente la diferencia entre el nivel que obedece al saber lingüístico y la referencia aplicable en un contexto; pero la misma diferencia puede reconocerse con cualquier construcción, por ejemplo con una frase nominal. Sin ese saber lingüístico compartido no habría ninguna posibilidad de comunicación. A este saber compartido se refería Strawson al afirmar que hablar del significado de una expresión no es hablar de su uso en una ocasión particular, sino de reglas y convenciones que rigen su uso en todas las ocurrencias. Voy a citar otra vez a este filósofo porque sus ejemplos sobre el demostrativo y sobre la frase nominal permiten esclarecer la pertinencia de lo que necesito deslindar como *significado* perteneciente al *saber lingüístico*:

Si hablo de mi pañuelo, tal vez pueda sacar de mi bolsillo el objeto al que me refiero; sin embargo, no puedo sacar de mi bolsillo el significado de la expresión “mi pañuelo” (*loc. cit.*).

Con este ejemplo apunta Strawson a lo que llamamos *significado*, así en general. Con el siguiente, podemos precisar lo que es el *significado* perteneciente al *saber lingüístico*:

Si alguien me pide el significado de la expresión *esto* [...] no le acerco el objeto al que me refiero al emplear esa expresión, agregando al mismo tiempo que el significado del vocablo cambia en cada ocasión en la que se le usa. Tampoco le aproximo todos los objetos a los que la expresión se ha referido o podría referirse siempre que se le emplea. Explico e ilustro las convenciones que rigen el empleo de la expresión. Esto *es* dar el significado de la expresión (*loc. cit.*).

La relación entre la posibilidad de identificar un referente y la existencia de un significado que es producto de un saber lingüístico revela que hay hilos que se tejen entre ese saber lingüístico y una serie de complejidades que —económicamente— llamamos *contexto*. No obstante, ni eso llamado *contexto* pertenece a una misma clase funcional en la comunicación, ni tampoco eso que llamamos *significado* se trata de un tipo de fenómenos de una dimensión única (García Fajardo, 1995). Veamos algunos casos que muestran la diferencia entre distintos tipos de contexto.

En primer lugar, tenemos el *contexto lingüístico*, el cual puede actuar en ese nivel de significado que no es más que un producto del saber lingüístico, para decidir ante una presencia de la disyuntiva llamada *ambigüedad*.² Por ejemplo, si yo abro un libro de cuentos al azar, en cualquier página, y leo:

1. *El banco estaba colocado cerca de la puerta.*

Sin más información, al combinar el significado de la frase nominal con el significado del predicado, tiendo a pensar que se refieren a un mueble y no a una institución bancaria; pero, si al abrir al azar el mismo libro de cuentos me encuentro, así, sin más contexto:

2. *La banca está muy inestable.*

Me quedo con la duda: ¿se refieren a la institución o al mueble? No obstante, si abro el periódico y me encuentro la misma oración como titular, aun sin más contexto que el dato que tengo de que se trata de un titular del género periodístico, consideraré altamente probable que estén hablando de la institución bancaria. La ambigüedad tendería a quedar disuelta por un contexto de una clase distinta de la del primer ejemplo: el género discursivo en el que se halla inserto el enunciado y su ubicación en la estructura del texto. En el primer ejemplo, el contexto pertinente —que permitió desambiguar el significado de la frase nominal *el banco*— fue el contexto de la misma dimensión lingüística, al operar composicionalmente: es más esperable que se

² Tener en cuenta el funcionamiento de algunos tipos de contexto en la delimitación de la referencia no implica desconocer la presencia de ambigüedades: unas deseadas y buscadas, otras que nos sorprenden como autores de ellas (García Fajardo, 1996: 94).

predique sobre la ubicación de estar colocado cerca de la puerta, de un banco-mueble que de un banco-institución. En el segundo caso, este tipo de contexto no fue suficiente. En cambio, se hizo patente el papel que desempeña en el significado el contexto que corresponde a una dimensión distinta: la del género discursivo en cuya construcción participa el enunciado.

Por otra parte, el contexto situacional permite delimitar el significado producto del saber lingüístico para especificarlo e incluso identificar un referente. Así, si escucho que el conductor de un vehículo que va cerca del mío dice a su acompañante:

3. *Nos estamos quedando sin gasolina.*

Puedo, plausiblemente, pensar que se refiere a la cantidad de gasolina del automóvil que conduce; pero si escucho que lo dice un profesional de la comunicación en un noticiero, tendré buenas razones para pensar que se refiere a las reservas de un país. En este caso, se hace evidente la función de la situación del acto comunicativo en la búsqueda del tipo de referente en el universo del discurso. Claro está que, en el último ejemplo, el funcionamiento de la situación interviene para esclarecer el género discursivo a partir del cual se crean expectativas para interpretar referentes. Las entidades presentes en la situación funcionan más fácilmente como referentes potenciales en el género de conversación ocasional que en el discurso formal de un noticiero. Retomando el caso como parte de un noticiero, la situación del acto de habla permite reconocer el universo al que se extiende ese pronombre *Nos*. Dicha situación permite delimitar el ámbito de la referencia: pueden estar hablando de las reservas del país al que pertenece el hablante en su función de comunicador.

Consideremos ahora una oración como la siguiente:

4. *Es necesario exigir el respeto de los derechos humanos de los prisioneros.*

No cabe duda de que reconocemos un significado en la oración. Tampoco cabe duda de que puede utilizarse como una sentencia universal, genérica, de la que una autoridad gubernamental o civil difícilmente podría decir de manera pública que no está de acuerdo. Sin embargo,

el sentido discursivo que puede tener al ser utilizada en un enunciado varía mucho, según los participantes de la enunciación: si lo dice la Organización de Estados Americanos, exigiéndole a Cuba, tiene un sentido discursivo muy distinto de si lo dice la Organización de las Naciones Unidas exigiéndole a todos sus miembros, incluidos los Estados Unidos.

El sentido discursivo de un enunciado como 5, empleado por una persona que se dirige a su cónyuge, también variará según si el cónyuge ha dicho previamente lo contrario o no:³

5. *Es que yo sí he tomado en cuenta tu situación.*

El contexto situacional no sólo funciona para desambiguar, para delimitar y para particularizar el significado del saber lingüístico; tenemos casos que muestran que las instrucciones de uso de las palabras pueden conducirnos a incluir en la estructura semántica de un enunciado la interpretación de una acción situacional, como bien ha señalado Ducrot (1976/1980: 93-130). Por ejemplo, si ante una prolongada pausa en medio de una ponencia, el auditorio aplaude, el ponente puede decir:

6. *Pero no he terminado.*

En una situación así, tenemos que el primer miembro de “pero” queda conformado por la interpretación de la acción de aplaudir. Es decir: uno de los constituyentes de la estructura semántica del enunciado proviene del significado cultural de una acción que no es lingüística —en el uso restringido de este término—, sino situacional, satisfaciendo así la instrucción emanada del significado del término *pero*, de buscar algo que se oponga al significado de su segundo miembro. Esa estructura semántica del enunciado, que contiene la interpretación de la acción de aplaudir, corresponde a su significado particular en situación de uso. La instrucción de “pero”, de buscar algo que se oponga a su segundo miembro, es un significado que pertenece a un saber lingüístico. Podemos —ahora sí— distinguir entre estos dos significados: uno aparentemente efímero; el otro, sólo en apariencia permanente.

³ Para un análisis de las inferencias que surgen de un enunciado que contiene el adverbio afirmativo *sí*, puede consultarse García Fajardo (2002).

La innovación metafórica constituye quizás el caso más evidente de la actuación individual, creativa, que tenemos los hablantes de una lengua en la construcción de los significados particulares, a partir del saber lingüístico. Al producirse, lo que ocurre es una extensión del significado registrado en el saber lingüístico, aplicando dicho significado a una dimensión distinta de la original. En la tarea de describir el saber lingüístico, lo interesante es que la metáfora original puede retomarse, reproducirse, emplearse con mucha frecuencia y finalmente registrarse como un nuevo significado de la forma: deja de ser un significado metafórico y pasa de un significado contextual, particular y efímero, a un saber lingüístico, compartido. Tal podría ser el caso de la frase de la lengua chuj (que tomo de Buenrostro, 1996): *iš wet beyun*, que significa ‘mi esposa’, y que literalmente se traduce por “la que camina conmigo”, o de la frase, también chuj: *sti? pat*, que se usa para designar ‘la puerta de la casa’ y que literalmente se traduce por “su boca de casa”. El cambio lingüístico producido a partir de un uso metafórico que termina normalizándose y registrándose como el significado de la palabra, o de la frase lexicalizada, es un tipo de cambio común a todas las lenguas y ha sido muy productivo en el origen de términos locativos y de preposiciones, originados en nombres de partes del cuerpo humano.

Aunque la metáfora, por captar la atención, puede probar de manera contundente la creatividad en el significado innovador que produce un hablante, consideramos que todo acto lingüístico —por emplear el saber lingüístico poniéndolo en juego con el contexto— implica creatividad. El poner en juego con el contexto es una acción creativa; y el significado particular es el producto de esa acción creativa, a pesar de que ésta quizá resulte más contundente cuando dicho producto sea notoriamente metafórico. Digo *notoriamente* porque como hablantes no siempre estamos conscientes de las metáforas que producimos cotidianamente. Es natural que la creatividad resulte más evidente al observador en la medida en que se extienda el vínculo entre la significación contextual, particular, y el significado perteneciente al saber lingüístico, alejándose de éste, aunque sin romper su liga con él. De tal manera que el empleo generalizado de un producto de la creatividad que en un principio fue llamativamente innovador y que a partir de la frecuencia de uso llegó a registrarse como el significado normalizado

de la forma con la que surgió, manifiesta de manera muy clara el dinamismo del saber lingüístico, originado a partir de la intervención de un significado particular contextualizado. No obstante, se dispone de suficientes datos concretos para reconocer que ese dinamismo constituye una característica inherente al saber lingüístico, que éste se halla en continuo movimiento por su comunión con el significado contextualizado y por la exigencia de comunicación interpersonal,⁴ aunque el movimiento no resulte tan llamativo en cada acto lingüístico.

Quisiera pasar ahora a presentar algunos de los datos que he obtenido al analizar dos casos de cambio lingüístico, producido a partir de significados contextuales: primero en un evidencial y posteriormente en los demostrativos del español.

II. EL MOVIMIENTO DE *DIZQUE* EN EL SABER LINGÜÍSTICO

En el español actual —al menos en varios dialectos americanos—,⁵ en registros de habla informal, aparece la forma *dizque*, como en:

7. *No sé si hay clases mañana porque dizque van a hacer puente.*

Si escuchásemos tal caso así, sin más datos, a caso interpretaríamos que *dizque* está funcionando como un evidencial; es decir, como una forma que interviene en la construcción verbal para expresar que el hablante ha tenido un acceso lingüístico a lo que predica: lo oyó decir. Obviamente, expresar esto tiene repercusiones en la responsabilidad del acto de habla y en las inferencias relacionadas con la ubicación epistémica del contenido, así como con la garantía de su realidad.

⁴ La herencia genética, la creatividad individual y la sanción socializadora emanan de los tres pilares de la adquisición de la lengua (García Fajardo, 1996: 48-51) y se manifiestan en su puesta en práctica.

⁵ Kany (1944) y Kany (1945: 244-250) presenta una serie de variaciones de la forma y su distribución en algunas regiones hispanoamericanas. En García Fajardo (en prensa, a) delimité el análisis del siglo XX al español de México, aunque tomé en cuenta los casos de distintas regiones hispanoamericanas durante los siglos que van del XVI al XIX, explorando su evolución; y —por supuesto— para los primeros siglos de nuestra lengua, los datos de la Península Ibérica, buscando los primeros cambios. Puede encontrarse en ese artículo un análisis más detallado de los datos históricos; aquí sólo presento los hitos que muestran la repercusión del significado contextualizado en el registro del sistema.

En el siglo XII la forma *diz*⁶ era la forma personal y activa que correspondía a la tercera persona del singular del verbo DECIR (*dezir*). De tal manera que podía construirse seguida del nexa *que* para introducir un objeto oracional. En el siguiente siglo, el XIII, encontramos abundantísimas ocurrencias de esta construcción, en (8) tenemos una; y podemos apreciar que algunas de ellas están empleadas con un valor impersonal; éste es el caso de (9):

8. *non es fiyo del que diz que es su fiyo (Judizios de las estrellas).*
 9. *E tal postura dizque auien (Gran Conquista de Ultramar).*

La construcción cuya función había sido presentar el contenido proposicional del decir de un tercero (de manera personal), comienza a tener usos que centran el sentido de ‘otro dice’, sin el valor personal. Al hacerse frecuentes, estos usos particulares terminan por causar una lexicalización de la forma con el nuevo sentido —perdiendo su valor verbal—⁷ para funcionar como una forma evidencial que expresa acceso lingüístico. Encontramos una ocurrencia de dicha transformación despojada del valor verbal, en el siglo XIV; Se trata de un texto de Alfonso XI:

10. e que emplazades a los dichos logares del dicho infantazgo que parescan ante los alcalles de la dicha villa de Santo Domingo a do dizque ellos non han fuero, *nin nunca diz que lo ovieron*, e por fiadores que diz que vos dan para cumplir de derecho a los querellosos por su fuero o por do devieren (*Alfonso XI manda al merino mayor de Castilla...*).

Nótese que la negación no tiene alcance sobre la forma *diz que*, sólo sobre el verbo *ovieron*, dando composicionalmente el sentido de ‘se dice que nunca lo tuvieron’, o considerando más contexto: ‘ni lo tuvieron nunca, según se dice’. Si la forma *diz que* tuviera valor verbal en esta construcción, la negación tendría alcance sobre ella y el sentido composicional sería ‘nunca dicen que la tuvieron’, sentido que resulta poco compatible con el sentido del fragmento.

⁶ Los datos anteriores al siglo XX fueron tomados del *corpus* histórico electrónico de la Real Academia Española (CORDE).

⁷ Company (2004: 15-17), al testimoniar los procesos de simplificación sintáctica que tienen lugar en la gramaticalización por subjetivización, considera un cambio del uso personal de *decir* a la expresión del sujeto hablante de *falta de certeza*.

Si tomamos en cuenta algunos de los contenidos de un paradigma de evidenciales de la lengua makah (Jacobsen, 1986), de la familia wakashaneana (del noroeste del estado de Washington), notamos que una de estas formas puede expresar que el hablante tuvo acceso al evento del que habla porque lo oyó decir; otra forma expresa que escuchó directamente el sonido del acontecimiento del que habla; otra más, que tuvo de él algún otro tipo de percepción física; una cuarta forma expresa que el hablante tuvo acceso al acontecimiento del que habla, por las huellas que dejó dicho acontecimiento. No se trata de construcciones que prediquen cada uno de tales sentidos, sino de morfemas sencillos que expresan —cada uno— uno de estos tipos de evidencia. Por supuesto, en la lengua makah —como en cualquier otra— pueden construirse predicaciones con los contenidos que acabo de expresar; pero para que un hablante comunique a otro el tipo de acceso y el grado de certeza que tiene para decir aquello de lo que habla, es suficiente incluir al final de la construcción verbal uno de los morfemas de los paradigmas evidenciales.⁸ Esquemmatizando, si utilizamos *X* para representar la construcción que significa ‘hay mal tiempo’,⁹ sería algo así:

11. *X* ‘hay mal tiempo’

Xa ‘me dijeron que hay mal tiempo’

Xb [al oír el viento] ‘se oye como mal tiempo’

Xc [al sentir el aire frío] ‘se siente que hay mal tiempo’

Xd [al ver árboles caídos] ‘parece que hubo mal tiempo’

Volviendo al caso de la forma del español *dizque*, el cambio de verbo a evidencial es el que podría corresponder a la diferencia entre 12(a-c) y 13:

12. a. *Algunas personas dicen que Juan llegó.*

b. *Se dice por ahí que Juan llegó.*

c. *Dicen que Juan llegó.*

13. *Dizque Juan llegó.*

⁸ En el hallazgo que tuvo Franz Boas (1911) al analizar la lengua kwakiutl, encontramos la fuente del concepto de *los evidenciales*.

⁹ Hago abstracción del tiempo verbal.

Nótese que las formas del verbo *decir* pueden negarse directamente (14a-c); mientras que el evidencial *dizque*, no:

14. a. *Algunas personas no dicen que Juan llegó.*
- b. *No se dice por ahí que Juan llegó.*
- c. *No dicen que Juan llegó.*

15. **No dizque Juan llegó.*

En el siglo XIV, la forma *dizque* con valor de evidencial, coexiste con la construcción formada por la forma *diz* con valor verbal, personal + nexo *que*, que la originó. En este estado de coexistencia, encontramos un amplio uso del evidencial en el siglo XV.

Tuvimos otros hallazgos en el XVI. Además del sentido de *acceso lingüístico*, aparecieron usos con sentido de *no realidad*, de *desacuerdo* y de *distanciamiento* (16-18):

16. Y para lo atraer a lo que pretendía como era el obispo elocuentísimo, representóle lo que Vasco Núñez había trabajado y padecido en descubrir, *dizque*, y poblar aquellas tierras y subjectar aquellas gentes al señorío del rey (fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*: 1527-1561).
17. Envía el capitán susodicho a un grande y señalado tirano (que a muchos de los que de aquellas partes tienen cargo de asolar hacen ventaja) con cierta gente de españoles para que castigase *dizque* los indios alzados que huían de tan grande pestilencia y carnicería, como si hobieran hecho alguna sin justicia y a ellos perteneciera hacer el castigo y tomar la venganza (fray Batolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*: 1552).
18. En esta misma fiesta escondían en alguna cueva los cueros de los captivos que havían desllado en la fiesta passada [...] Ivan estos enfermos a esta processión por sanar de sus enfermedades, y *dizque* algunos de ellos sanavan, y atribuíanlo a esta devoción (fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*: 1576-1577).

Con ellos se abre un panorama de modalidades que van más allá de expresar estrictamente el tipo de acceso que tuvo el hablante al evento del que habla, y que se acercan a otros paradigmas modales más estudiados tradicionalmente en lenguas occidentales. La enorme ventaja de poder explorar el surgimiento de estos valores en una lengua, mediante los registros escritos de las formas, analizando los sentidos —gracias a la ayuda de los escenarios que nos proporcionan los textos—, se hace patente por el hecho de permitirnos observar el paso de un sentido a otro. Se obtienen así evidencias de lo que —de otra manera— serían sólo hipótesis; tal vez muy sensatas, pero sin posibilidades de conocer su correlato con los datos concretos en, por lo menos, algunos hitos.

De este modo, las inferencias que nos parecían repercusiones propias del hecho de expresar que el acceso al evento del cual hablamos tuvo lugar mediante el decir de otro, comienzan en el uso a centrarse; esto es: a emplearse la forma *dizque* para expresar lo que pudo anteriormente ser una inferencia ocasional del tipo de las implicaturas conversacionales griceanas, algo así como ‘expresa que otro lo dijo porque no lo considera real’ (16); o ‘expresa que otro lo dijo porque está en franco desacuerdo’ (17); o ‘al expresar que otro lo dijo, está tomando una distancia’ (18); o ‘tiene duda de su realidad’ (19):

19. *dizque* allá entre los salvajes/ fue el cacique renegado:/ y eso, dice mi compadre,/ que de *dizque* no ha pasado,/ pues ni de la Lunareja/ desde que la cautivaron,/ hasta hoy no han vuelto a tener/ más noticias en los Ranchos (Hilario Ascasubi, *Santos Vega, el payador*).

El uso de la forma con estos sentidos —ya no como inferencias, sino como sentidos centrales— aparece, con los tres primeros sentidos, en el siglo XVI (los sentidos que mostramos de 16 a 18); y otro apenas en el siglo XIX (ejemplo 19), mientras que el sentido pleno de *acceso lingüístico* sin más, había comenzado a funcionar por lo menos desde el siglo XIII. Tales datos corroboran otra de las maneras como un significado particular modifica el valor registrado en el saber lingüístico. En este caso, las inferencias surgidas a partir del valor que tiene una forma —en combinación con factores particulares del contexto— son las que se hacen frecuentes en el uso; así, repercuten en el surgimiento de los valores nuevos, vinculados con el valor de base que las originó.

Los nuevos valores modales hasta ahora mencionados (surgidos según los datos desde el siglo XVI hasta el XIX) no se despojan del valor de base que surgió —por lo menos— desde el siglo XIII: informar que el contenido proposicional llegó al hablante por boca de otros. Sin embargo, un último cambio registrado en el siglo XX¹⁰ implica que —en algunos usos— la forma se ha despojado totalmente del valor de *acceso lingüístico*, para expresar otro significado, que podríamos representar como *no exactitud y sólo apariencia* (20) y (21):¹¹

20. el día que llegó, *dizque* para celebrar, el administrador de... correos, el cartero, un meritorio, el mensajero y el administrador, nos venimos aquí... ahí adelantito donde está la ese. Ahí hay una cantina [...] otro día nos la brindó él y otro día otro (CEMC, DEM).
21. [En una didascalía] Hace que se le cae la charola para señalar algo y mancha el vestido de Margarita [...]. Esperanza ha dejado por ahí la charola. Con una servilleta *dizque* trata de ayudarla a limpiarse. Margarita le retira las manos, violentísima (CEMC, DEM: Marissa Garrido, *Ha llegado una intrusa*).

Al interpretar pragmáticamente¹² —por contexto— quién es autor del decir, notamos que en (20) la primera persona (el hablante) se halla incluida como agente del acto de habla cuyo contenido está bajo el alcance de *dizque*; es decir, en este uso ha perdido el valor de *acceso lingüístico*: no es otro el que dijo. Encontramos la misma pérdida en (21), donde la primera persona es el único agente del acto de habla

¹⁰ Los datos del siglo XX están tomados del *Corpus del español mexicano contemporáneo* (CEMC), del *Diccionario del español de México* (DEM), dirigido por Luis Fernando Lara.

¹¹ La secuencia diacrónica del surgimiento de las modalidades corrobora dos hipótesis que se construyeron a partir de un marco funcional de análisis de la modalidad (García Fajardo, en prensa, a).

¹² La interpretación del agente del decir no puede hacerse mediante el dato sintáctico de *sujeto* ni aquí ni en los casos anteriores en los que *dizque* funciona como evidencial, pues a partir de este valor modal, la forma no desarrolla un lugar para sujeto: “[...] los verbos plenos se desproveen de su sintaxis y debilitan su capacidad argumental al entrar en un proceso de subjetivización” (Company, 2004: 16). Hay datos históricos que muestran que la interpretación pragmática conduce a encontrar que el agente del decir puede corresponder a distintas personas de la enunciación, lo cual indica que la forma no está relacionada con una persona gramatical (García Fajardo, en prensa, a).

cuyo contenido modifica *dizque*; aquí se trata de las instrucciones que el autor deja escritas y que el personaje llamado *Esperanza* debe seguir en su actuación. Ella debe actuar de tal manera que se note que sólo hace *como si* tratara de ayudar a Margarita a limpiarse el vestido. Lo que tales ocurrencias muestran es que se ha centrado una posible inferencia del evidencial *dizque*: se emplea como su valor de base; el valor de base anterior, el de *otro dice*, se ha perdido. Así, ha surgido otra modalidad, una que expresa directamente un juicio sobre la realidad de lo dicho, o sobre la exactitud de lo dicho respecto de la realidad.

De esta manera hemos observado tres momentos en los que un significado particular repercute en una modificación del saber lingüístico: en el primero vimos que una forma flexionada de un miembro de la categoría verbal (8) centraba una parte de su significado, desligándose del paradigma verbal; con ello cambiaba su categoría para resultar un evidencial de acceso lingüístico (10). En el segundo momento enfocado, vimos que se centraban inferencias que —con el uso frecuente— se registraban relacionadas con el significado de base del evidencial (16-19). Finalmente, pudimos observar que se enfoca una inferencia tomando el lugar del significado de base (20-21). Dicho significado corresponde a una modalidad distinta del valor evidencial de acceso lingüístico. Por cierto, hasta los presentes días coexiste con el evidencial. En suma: tres maneras como los significados particulares intervienen en un cambio del saber lingüístico, que atraviesa las categorías sintácticas.

III. EXTENSIÓN DE FUNCIONES Y ZONAS DE USO DE LOS DEMOSTRATIVOS

Las formas de los demostrativos españoles pueden rastrearse hasta los textos de la Edad Media; incluso podemos identificar sus antecedentes en distintos paradigmas del latín clásico.¹³

¹³ En el latín tardío hubo cambios de sentido dentro del sistema de demostrativos y de elementos anafóricos (Menéndez Pidal, 1904/1968: §98-99). Uno de sus paradigmas comenzó a tener una función muy cercana al artículo (Coseriu, 1962: 282-323), y algunas construcciones compuestas comenzaron a especializarse hacia lo que posteriormente en español constituyeron nuevos miembros del sistema (Menéndez Pidal, 1904/1968: §98-99; Meyer-Lübke, 1890-1906/1923: §564; Hanssen, 1945: 84-85; Väänänen, 1963: 211-216; Diessel, 1999: 150).

Es cierto que no disponemos de textos extensos escritos en español anteriores al *Cid*, pero sí de pequeños fragmentos en las glosas agregadas a textos latinos, así como en breves versos agregados a poemitas líricos árabes y hebreos, además de algunas líneas que describen situaciones particulares notariadas en formatos latinos.¹⁴ Por supuesto, contamos con extensísimas páginas escritas en español después del *Cid*, a partir del siglo XIII. Con distintas frecuencias de aparición, pueden reconocerse las formas antiguas de nuestros actuales demostrativos. El valor como demostrativo de la forma *ese* —con sus variaciones de género y número— es relativamente reciente; en la escritura, pertenece al siglo XV. Antes de eso aparece sistemáticamente con función anafórica, sin ningún valor identificador en los ejes de la deixis (García Fajardo, en prensa, b). En cambio, en las formas *este* y *aquel*, desde sus primeras apariciones se puede reconocer claramente el valor deíctico de demostrativo. Es decir, la capacidad de discriminar un referente mediante un valor que involucra la enunciación, de tal manera que lo que sus ocurrencias muestran es que pueden funcionar en situación y en anáfora, con valores de distancia desde el punto cero de la enunciación y desde su correspondiente en la escritura: el lugar de la huella gráfica de la forma demostrativa.

Sobre la base de un valor semántico, se fueron generando funciones extendidas asociadas a ese valor. La secuencia cronológica de funciones extendidas concuerda con una escala *lógica*, desde la que más directamente se vincula con el valor semántico de base, hasta las más alejadas a él. Los datos históricos muestran que en cada paradigma de formas demostrativas, cada función distante de su valor de base presupone la existencia de la anterior en la escala *lógica*, a la manera en que trataré de ejemplificar. Consideremos las frases nominales en las que actúa el paradigma *este* como determinante y el empleo del paradigma como pronombre. La referencia a una entidad no presente en situación y ausente también en el evento descrito discursivamente, pero prominente

¹⁴ Me refiero a las *Glosas Silenses y Emilianenses*, a las jarñas y a los documentos notariales en los que podemos ver descripciones redactadas en español, de hechos y de bienes muebles e inmuebles, en medio de formulaciones latinas; por ejemplo en Menéndez Pidal (1919) y en el *corpus* histórico electrónico de la Real Academia Española (CORDE).

temáticamente en la trama del texto, como apelando a la representación de estados particulares previos,¹⁵ se presenta en el siglo XV:

22. Ya sabes el deudo que ay entre ti y Elicia, la qual tiene Sempronio en mi casa. Pármemo y él son compañeros, sirven a *este* señor que tú conoçes, y por quien tanto favor podrás tener (*Celestina*, 204, 20-23).

Esta función presupone que ya se ha generado previamente la extensión funcional a un antecedente anafórico ubicado en lejanía, pero prominente temáticamente, función que encontramos claramente en el siglo XIII:

23. fallava en escripturas de los filósofos que en tierra de India avía unos montes en que avía plantas et yervas de muchas maneras, et que si conosçidas fuesen et sacadas et confaçionadas, que se sacarí[n] dellas melezinas con que resuçitasen los muertos. Et fizo al rey que le diese liçençia para ir buscarlas, et que le ayudase para despensa, et que le diese sus cartas para todos los reyes de India, que le ayudasen por que él pudiese recabdar aquello por que iva [...]. Et duró en coger *estas* yervas et plantas grand tienpo, más de un año (*Calila*, 99, 12-100, 17).

A su vez, tal función presupone la de cercanía material del antecedente, que se presenta sistemáticamente en el siglo XII:

24. En San Pero a matines tandra el buen abbat. La missa nos dira, *esta* sera de santa Trinidad (*Cid*, 318-319).

En la evolución de funciones de un paradigma que ha mostrado su valor de demostrativo (referencia deíctica de distancia), las etapas más tardías son las que se acercan a los terrenos de la referencia genérica. La apelación al conocimiento compartido de entidades genéricas se presenta en el siglo XIV, con el paradigma *aquel*:

¹⁵ La “representación de estados particulares previos”, como representación de recuerdos particulares, es uno de los componentes del universo del discurso; véase García Fajardo (1994). En García Fajardo (en prensa, b) puede encontrarse la ubicación de las zonas extensionales de los demostrativos en el modelo del universo del discurso.

25. Et esto quiso Dios que naturalmente oviessen las mugeres *aque-
llos* humores sobeianos en los cuerpos (*Lucanor*: 297, 29-30).

Esta extensión funcional presupone la función que dirige la referencia a entidades particulares no presentes en la situación y ausentes también en el evento descrito discursivamente, como apelando una reminiscencia. La encontramos desde el siglo XII:

26. Merçed, rey Alfonsso, sodes tan ondrado!/ Por myo Çid el Campeador todo esto vos besamos;/ A uos lama por señor, & tienes por uestro vassallo,/ Mucho preçia la ondra el Çid quel auedes dado. Pocos dias ha, rey, que vna lid a arrancado:/ A *aquel* rey de Marruecos, Yuceff por nombrado [*Cid*, 1845-1850].

Cuando una función ex tendida a partir de un uso particular recurrente llega a tener una frecuencia mayor que los usos directamente basados en el valor semántico de base, ocurre un cambio de valor del paradigma. Es lo que había pasado anteriormente con el demostrativo latino de lejanía *ille*, que registró una alta frecuencia de usos con referencia genérica,¹⁶ dando como resultado el surgimiento de nuestro artículo definido.

En la evolución del paradigma *esse*, de elemento anafórico a demostrativo, encontramos el paso intermedio en el que la forma neutra enfoca uno de los usos anafóricos. El paradigma había presentado sistemáticamente un empleo basado en la instrucción de remitir a un antecedente anafórico, sin ningún valor deíctico, desde el siglo XII hasta el XIV. Ya en este siglo, apareció con una frecuencia relativa alta su empleo con antecedentes anafóricos que referían hechos distantes:

27. Et desque llegaron a los lugares fuertes et peligrosos cayó el çiego que guiava al otro, et non dexó por *esso* de caer el çiego que reçelava el camino (*Lucanor*: 186, 30-32).

Es propio de una forma anafórica neutra remitir a un antecedente que refiere hechos; y ello la hace de empleo frecuente en las narraciones,

¹⁶ La alta frecuencia relativa de usos en los que la referencia es genérica (como paso hacia la función de artículo) coincide con la zona de uso que —según los componentes del universo del discurso— borra las fronteras entre demostrativo y artículo (García Fajardo, en prensa, b).

para referir acontecimientos que —por no pertenecer a la situación enunciativa— resultan distantes. En las pocas ocurrencias del paradigma en la escritura del siglo XIV, ésta es la única función que se muestra sistemática. En consecuencia, en el siglo XV, las ocurrencias —nuevamente abundantes— hacen evidente que el valor del paradigma ha cambiado: de ser sólo un elemento anafórico a tener un valor déictico, precisamente de distancia, en el eje espacial (más un desarrollo similar en el eje de los participantes: remitir a un elemento relacionado con la segunda persona):¹⁷

28. *escóndete, hermana, tras esse paramento (Celestina: 309, 2).*

Por tanto, en la relación entre funciones innovadoras de uso y valores semánticos de base, los datos diacrónicos nos prueban que las funciones van extendiéndose (como trazando un puente tras otro) a partir de un valor semántico de base. También encontramos que las altas frecuencias relativas de una función extendida y de la particularización de una zona de uso repercuten en un cambio de categoría.

Los movimientos funcionales a los que nos hemos referido mostraron que constituyen un mecanismo que interactúa con otro: se trata de la competencia que se pone en juego debido a las zonas extensionales de uso que comparten dos paradigmas. Esta competencia de zonas proyectó un correlato directo en las frecuencias relativas de uso.

Dos pares de paradigmas se distinguieron en el siglo XII por trazar zonas de intersección en su uso. Por un lado *aquel* y *esse* compartían la posibilidad de remitir a un elemento de la escena narrada mencionado previamente, y cada uno de estos paradigmas tenía —por su parte— su propia zona de uso no compartida. El paradigma *aquel*,

¹⁷ Con el valor déictico en el eje de los participantes, desarrollado en el siglo XV, el paradigma *esse* puede referir un objeto extralingüístico relacionado con el interlocutor o mencionado por él; o bien una entidad lingüística producida por el interlocutor, incluyendo su acto ilocutivo.

CENTURIO: Pequeña presa es éssa; por cevo tiene ay mi espada. Mejor cevava ella en otra parte esta noche, que estava concertada.

AREÚSA: Por escusarte lo hazes; a otro perro con esse huesso; no es para mí *essa* dilación [*Celestina*, 315, 28-316, 1].

Como antecedente de este valor, en el siglo XIII —sin más valor que el anafórico— había sido muy frecuente un empleo en el que la forma neutra tenía como antecedente el enunciado del interlocutor.

con su valor déictico —además de desarrollar funciones extendidas—, penetra abundantemente a la zona compartida con *esse*, aumentando de manera notable su frecuencia de uso, como puede verse en el siguiente cuadro. Por su parte, el paradigma *esse* —mientras tuvo sólo un valor anafórico no déictico— fue disminuyendo en su frecuencia de uso; pero no desaparece. Al enfocar una situación particular de uso, recupera presencia, cambiando su valor de base y su categoría:¹⁸

PORCENTAJES COMPARATIVOS DE *ESSE* Y *AQUEL*

	XII	XIII ¹⁹	XIV	XV
Ocurrencias de FD ²⁰	471	621/405	614	436
	%	%	%	%
<i>aquel</i>	7	38/30	33	21
<i>esse</i>	19	8/6	3	16

En cambio, otra pareja que compartía una zona de uso tuvo una suerte distinta. Se trata de *aqueste*, déictico de inmediatez, y *este*, déictico de cercanía; con un valor más específico, la zona de uso del primero estaba incluida en la del segundo, de valor más general. Es decir: no había ninguna zona extensional de uso de *aqueste* que no pudiera cubrir *este*; el segundo extendió sus funciones y se fortaleció (como se muestra en el siguiente cuadro) mientras que *aqueste* prácticamente desapareció, dejando apenas algunas huellas dialectales.

¹⁸ Los siguientes cuadros muestran la frecuencia (en términos porcentuales) con que aparecen en un trabajo previo (con análisis de *corpora*: García Fajardo, en prensa, b) las formas contrastadas. Los porcentajes de este par de cuadros sólo tienen la función de mostrar su correlato con las zonas de uso compartidas. En el trabajo mencionado puede encontrarse un estudio detallado del sistema dinámico de los demostrativos del español, con la discusión de los resultados de los análisis de las diversas funciones con que se emplean en textos del siglo XII al XV.

¹⁹ Mantengo por separado un par de resultados del siglo XIII porque provienen de dos géneros discursivos muy distintos (*General estoria. Primera parte*; y *Calila e Dimna*, presentados en este orden).

²⁰ Los números de ocurrencias corresponden al total de las formas demostrativas.

PORCENTAJES COMPARATIVOS DE *AQUESTE* Y *ESTE*

	<i>XII</i>	<i>XIII</i>	<i>XIV</i>	<i>XV</i>
Ocurrencias de FD	471	621/405	614	436
	%	%	%	%
<i>aqueste</i>	16	0.2/2	0.1	0.5
<i>este</i>	57	53/61	64	63

IV. HACIA UN ESTUDIO DEL SISTEMA DINÁMICO

He querido compartir algunos de los hallazgos particulares que obtenemos en el análisis microscópico de los datos concretos de uso de la lengua. Ponen al descubierto algunas de las maneras como se entretajan el *saber lingüístico* y el *uso contextualizado*. Me referí a dos casos particulares que tocan directamente sólo una pequeña parcela del enorme terreno de la semántica. Los resultados revelan que las zonas extensionales de uso desempeñan un papel central en el cambio que se registra en el saber lingüístico, según se enfoque una zona en particular o se extiendan hacia contenidos producto de inferencias, o por un cambio de dimensión en la que se aplica el significado de base. Así, observamos que tal cambio puede afectar el registro semántico de un elemento y —a partir de él— su comportamiento categorial.

El análisis del significado —en sentido amplio— que incluye las zonas de uso de las formas y una concepción amplia de la modalidad, resulta —a mi juicio— muy productivo para ir desentrañando las peculiaridades de un sistema donde el movimiento es inmanente. Los resultados obtenidos de datos concretos muestran que —en su funcionamiento— el sistema incluye producciones de uso; que entre el saber lingüístico y la producción particular de uso hay una retroalimentación. Paradójicamente, los cortes metodológicos, sincrónicos e idealizados, de las propiedades y estructuras de los componentes de la lengua —realizados para delimitar objetos de análisis—, han arrojado resultados que permiten conocer algunos aspectos de las lenguas. Sin embargo, con tales descripciones quedan siempre zonas marginales en suspenso. Algunas de las zonas emergentes de incertidumbre tienen que ver con

la metodología de corte mencionada; mas no todas. La lengua, como el ente humano, puede ser estudiada desde muy distintos enfoques. No creo que pueda haber uno que sea totalizador; por tanto, apuesto por la ruta que ha mostrado ser fructífera para conocer el sistema dinámico.

En la medida en que se integran al análisis los valores semánticos y las zonas extensionales de uso (valores *semántico-pragmáticos* en términos tradicionales), van conociéndose mejor las propiedades del sistema dinámico. Por ejemplo, en los estudios actuales de diacronía —con enfoques semántico-funcionales— se ha logrado poner en la mira los factores que propician el registro y las relaciones entre *semántica* (insisto, en sentido amplio) y *sintaxis*,²¹ que hacen que el sistema sea dinámico. Considero que dichos enfoques serían muy provechosos en los estudios sincrónicos de la variación, concebida ésta como la manifestación del dinamismo del sistema. En los terrenos de la adquisición del lenguaje, el análisis de la modalidad —desde un marco funcional amplio—²² desplegado a partir de la noción de *expresión de la subjetividad*, prometería revelar propiedades centrales de la lengua humana, como las involucradas en la relación entre las distintas clases de modalidad y los procesos cognoscitivos. Los análisis del sentido discursivo —en los que se inserta el factor gramatical— permiten conocer el funcionamiento de las propiedades semióticas del sistema dinámico, en los niveles más elevados de interpretación.²³

Reconocer una sistematicidad en el uso de las palabras implica reconocer un saber lingüístico compartido. Reconocer la interacción de factores contextuales en la comunicación cotidiana permite comprender la ventaja de no necesitar una memoria como la de Ireneo Funes, aquel protagonista de Borges (*Ficciones*), quien encarnaba el sistema señalado por Locke (1690/1853, III, 2: 269-279) como imposible, a partir del cual cada grano de arena que se atraviesa en nuestros caminos tendría un nombre distinto, y así sucesivamente cada objeto del mundo.

²¹ Véanse, por ejemplo, Company (2003) y Company (2004).

²² En García Fajardo (1996) se exploran las posibilidades de construir un marco funcional de análisis donde se integren las distintas maneras como la lengua puede expresar la subjetividad.

²³ En estos terrenos, resultan ilustrativos Carbó (1995) y Fonte (2002).

FUENTES DE LOS EJEMPLOS

- ANÓNIMO. *Calila e Dimna*. Edición, introducción y notas, de Juan Manuel Cacho Bleuca y María Jesús Lacarra. 2a. ed. Madrid: Clásicos Castalia, 1987.
- ANÓNIMO. *Cantar de Mio Cid*, edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal. En *Cid: texto, gramática y vocabulario*. Cuarta parte: *Texto del Cantar y adiciones*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- CORPUS DEL ESPAÑOL MEXICANO CONTEMPORÁNEO (CEMC). *Diccionario del español de México*. Dirigido por Luis Fernando Lara. México: El Colegio de México, 1996.
- DON JUAN MANUEL. *El Conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio*. Edición, introducción y notas, de Juan Manuel Cacho Bleuca. Madrid: Clásicos Castalia, 1969.
- FERNANDO DE ROJAS. *La Celestina*. Edición de Dorothy Sherman Severin. Notas, en colaboración con M. Cabello. 7a. ed. Madrid: Cátedra, 1993.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus diacrónico del español (CORDE)* <www.rae.es> .

BIBLIOGRAFÍA

- BOAS, Franz. "Kwakiutl". En *Handbook of American Indian Languages*. Volumen 1, 423-557. Bureau of American Ethnology, Bulletin 40, Washington, 1911.
- BUENROSTRO, Cristina. "Algunos aspectos semánticos de la posesión en chuj". En *Análisis semánticos*, compilado por Josefina García Fajardo, 37-51. México: El Colegio de México, 1996.
- CARBÓ, Teresa. *El discurso parlamentario mexicano entre 1020 y 1950*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/El Colegio de México, 1995.
- COMPANY, Concepción. "¿Qué es un cambio lingüístico y qué factores lo determinan?". En *Cambio lingüístico y normatividad*, coordinado por Fulvia Colombo y María Ángeles Soler, 13-32. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

- ____. “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”. *NRFH* 52, núm. 1 (2004): 1-27.
- COSERIU, Eugenio. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 1962.
- DIESSEL, Holger. *Demonstratives: Form, Function and Grammaticalization*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Pub Co, 1999.
- DUCROT, Oswald *et al.* “Mais occupe-toi d’Amelie”. En *Les mots du discours*, 93-130. París: Minuit, 1976/1980.
- FONTE, Irene. *La nación cubana y Estados Unidos: un estudio del discurso periodístico (1906-1921)*. México: El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2002.
- GARCÍA FAJARDO, Josefina. “Hacia el universo del discurso desde la semántica formal: el artículo definido”. En *II encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, compilado por Beatriz Garza Cuarón, José Antonio Pascual Rodríguez, y Alegría Alonso González, 221-229. Salamanca: Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Turismo/Universidad de Salamanca, 1994.
- ____. “Distintas dimensiones de la significación”. En *Vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica. II Coloquio “Mauricio Swadesh”*, compilado por Ramón Arrápalo Marín y Yolanda Lastra, 147-161. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- ____. *De los sonidos a los sentidos*. México: Trillas, 1996.
- ____. “La diversidad de voces en la modalidad”. En *El abismo del lenguaje*, compilado por Helena Beristáin, 207-225. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- ____. “El modal *dizque*: estructura dinámica de sus valores semánticos”. En *Volumen en honor de la obra de Yolanda Lastra*, compilado por Marta Ruth Islas. México: El Colegio de Jalisco, en prensa, a.
- ____. “Los demostrativos. Funciones y valores referenciales”. En *Sintaxis histórica de la lengua española*, segunda parte: *La frase nominal*, dirigido por Concepción Company. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, en prensa, b.
- ____. “La instrucción de identificar en el demostrativo español”. *Verba*, 33: 175-186.

- HANSEN, Federico. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo, 1945.
- JACOBSEN, William H. "The Heterogeneity of Evidentials en Makah". En *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology (Advances in Discourse Processes)*, compilado por Wallace Chafe y Johanna Nichols, 3-28. Norwood: Ablex Publishing, 1986.
- KANY, Charles E. "Impersonal *Dizque* and its Variants in American Spanish". *Hispanic Review* 12 (1944): 168-177.
- . *American-Spanish Syntax*. Chicago: University of Chicago, 1945.
- LOCKE, John. *An Essay Concerning Human Understanding*. Pittsburgh: Kay & Co., 1690/1853.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1904/1968.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, comp. *Documentos lingüísticos de España*. Volumen I: *Reino de Castilla*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1919.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm. *Grammaire des langues romanes*. Volumen II: *Morphologie*. Nueva York: Stechert, 1890-1906/1923.
- STRAWSON, Peter Frederick. "On Referring". En *The Philosophy of Language*, compilado por Aloysius P. Martinich, 219-234. Nueva York-Oxford: Oxford University, 1950/1990.
- VÄÄNÄNEN, Veikko. *Introduction au latin vulgaire*. París: Librairie C. Klincksieck, 1963.